Asunción, 29 de agosto de 2023
Nota UOC Nº 129/2023

Señor
Abg. Juan Agustin Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de responder las observaciones realizadas en el SICP, a la adjudicación primera etapa del llamado con **ID Nº 431820 *"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire"***, y en referencia a las observaciones recibidas, a fin de dar respuesta a los aspectos observados:

1. **El nombre de fantasía del adjudicado en la Resolución difiere con el nombre de fantasía mencionado en el informe de evaluación. Subsanar.**

   Se subsano la diferencia del nombre de fantasía de la empresa adjudicada, a través de la Resolución N° 454/23 que rectifica el Art. 1° de la Resolución N° 378/23, conforme a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.

ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA

Firmado digitalmente por ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Fecha: 2023.08.29 10:01:40 -04'00'

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

DGAF/UOC/AT